

## CURSO DE ACTUALIZACIÓN FISCAL PARA LA EMPRESA 2024



Desde la Cámara de Comercio de Palencia, en colaboración con Garrigues, hemos organizado para el mes de diciembre, el Curso de Actualización Fiscal para la Empresa con el objetivo de describir, desde un enfoque práctico, los principales cambios legislativos aprobados o en trámite durante 2024, así como ofrecer una actualización respecto de criterios interpretativos novedosos en el ámbito tributario y de posible impacto significativo, derivados de la doctrina administrativa y de la jurisprudencia.

**Dirigido a:** Empresarios y profesionales en activo, con experiencia en temas contables.

**Fecha de realización:** 18 de diciembre de 2024

**Lugar:** Cámara de Comercio de Palencia – Plaza Pío XII, 7 – 34005 - Palencia

**Horario:** 8.30 a 14.30 horas

**Duración:** 6 horas

**Cuota de inscripción:** 185 € + IVA (Bonificable a través de FUNDAE).

### **Ponentes**

El Seminario será impartido por los siguientes Socios y Asociados del despacho de Garrigues, Abogados y Asesores Tributarios, de Valladolid.

**Inscripciones:** Cámara de Comercio de Palencia - 979165051 - [www.cocipa.es](http://www.cocipa.es) -

**Plazas limitadas**

## **OBJETIVOS**

- 1.** Novedades en el ámbito del Impuesto sobre el Valor Añadido y actualización sobre el estado de los proyectos normativos en materia de facturación electrónica y digitalización de los procesos de facturación.
- 2.** Principales novedades legislativas e interpretativas en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades (régimen de neutralidad fiscal, remuneración de administradores, reserva de capitalización, compensación de bases imponibles negativas, etc.).
- 3.** Principales novedades en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades.
- 4.** Sentencias y doctrina de interés.
- 5.** Novedades en el ámbito de la fiscalidad personal (Impuesto sobre el Patrimonio, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones e Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas).
- 6.** Novedades en la tributación autonómica y local (Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto sobre Actividades Económicas, Impuesto sobre Instalaciones Construcciones y Obras, etc.)
- 7.** Otras novedades de interés para la empresa.

Y todo ello con la intención de facilitar las herramientas necesarias para valorar adecuadamente la posición tributaria de la empresa y anticipar, en el cierre de 2023, decisiones que permitan adaptarse a los cambios en las mejores condiciones.

Estamos convencidos que el "Seminario de Actualización y Cierre fiscal para la Empresa" que les planteamos puede resultar de su interés, por lo que confiamos en poder saludarles personalmente el miércoles 18 de diciembre.